



Revista Cambios y Permanencias
Publicación multi e interdisciplinar
orientada a los estudios sociales

Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol.11, Núm. 2, pp. 101-102 - ISSN 2027-5528

Convocatoria para dossier especial de la revista *Cambios y Permanencias* Vol. 12 No. 1, 2021

El Pronunciamiento de Maracaibo y la independencia grancolombiana



Grupo de
Investigación
Historia
Archivística y
Redes de
Investigación



Universidad
Industrial de
Santander

Universidad Industrial de Santander / cambiosypermanencias@uis.edu.co

Convocatoria para dossier especial de la revista *Cambios y Permanencias* Vol. 12 No. 1, 2021

El Pronunciamiento de Maracaibo y la independencia grancolombiana

La conmemoración del Bicentenario del Pronunciamiento de la Provincia de Maracaibo a favor del Movimiento Emancipador y su incorporación a la República de Colombia en el año 1821 es ocasión propicia para el análisis, reflexión y valoración historiográfica. En consecuencia, La Revista *Cambios y Permanencias* se complace en invitar a participar en el dossier *La Provincia de Maracaibo y la Independencia Grancolombiana* que, bajo la coordinación del historiador venezolano Pablo Nigal Palmar Paz (Doctor en Historia por la Universidad Central de Venezuela / Docente e investigador de la Universidad del Zulia), buscará abordar: a) las implicaciones de la crisis del Mundo Hispánico sobre dicha provincia, las causas de su disidencia con el Movimiento Juntista de 1810 y la Revolución Independentista; b) su lealtad a la Regencia y condición de bastión de la contrarrevolución; c) causas, actores sociales e implicaciones del pronunciamiento del 28 de enero de 1821 y d) su valoración en la historiografía venezolana.

Directrices para autores/as

Los trabajos deben adecuarse a las pautas que se detallan a continuación:

- El texto debe ser inédito.
- El autor/a cede a la Revista *Cambios y Permanencias* los derechos de publicación de los textos remitidos.
- Se recomienda que los artículos no excedan las 40 páginas, incluyendo la portada, tablas, gráficos, mapas e ilustraciones, notas y referencias bibliográficas.

- El texto deberá estar escrito en programa Word para Windows (o compatible), tamaño de fuente 12 puntos, letra Times New Roman, con interlineado de 1,5 espacios, hoja tamaño carta, numeración consecutiva. Los nombres de los archivos deberán contener el apellido del autor/a.
- Título en español: Debe ser explicativo y recoger la esencia del trabajo.
- Identificación: Nombres y apellidos del autor/a, ORCID y el e-mail institucional.
- Resumen: En español con una extensión máxima de 200 palabras. Se recomienda que el resumen contenga información sobre los fundamentos del estudio y sus objetivos, metodología, resultados y conclusiones principales.
- Título en inglés
- Abstract: Resumen en inglés con una extensión máxima de 200 palabras.
- Palabras clave en español e inglés: descripción del contenido del trabajo utilizando un máximo de seis palabras claves. Estas se presentarán respectivamente al final del resumen y del abstract.
- Tablas: Deben identificarse consecutivamente con números arábigos (Tabla 1), tener un encabezamiento específicamente descriptivo, estar citadas en el texto y llevar las abreviaturas y símbolos explicados al pie de la tabla.
- Cuando se requiera el apoyo de cuadros, gráficos, figuras o mapas se enviarán siempre con indicación de las fuentes correspondientes y en formato manejable independientemente del texto, indicando con precisión la página y el lugar en el cual deben ser insertados en el texto, o si deben ser incluidos como anexos del trabajo.
- Las citas textuales bibliográficas y hemerográficas deben ir entre comillas, sin cursiva, insertas en el cuerpo del texto. Cuando excedan las cinco líneas de extensión irán a un espacio y con sangría que las separe del texto central, en fuente 11 puntos y sin comillas. Sus referencias deben estar entre paréntesis según las normas APA: (apellido del autor/a, año y página)
- Los trabajos deben ser enviados al correo: pablonigalpalmarp@gmail.com

Plazo para la recepción de trabajos: 20 de diciembre de 2020 a 25 de febrero de 2021.

Universidad Industrial de Santander / cambiosypermanencias@uis.edu.co